
**ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL CONSUMIDOR DE ALGUNOS CORTES DE CARNE DE RES
OBTENIDOS EN DIVERSOS SUPERMERCADOS DE LOS SECTORES DE JUAN DÍAZ Y TOCUMEN,
EL 8 DE MAYO DE 2009**

I. ANTECEDENTES¹

□ Valor nutritivo

La carne de res, dada su composición, es un alimento altamente nutritivo. No obstante, no todas las carnes de res ofrecen el mismo valor nutritivo. Existen notables diferencias, según se trate de piezas pertenecientes al músculo aislado o con otro tipo de tejido unido a él, como la grasa por ejemplo, o dependiendo de la edad de la res.

Hay que tener en cuenta que la carne de res se consume cocida, y que durante su preparación culinaria su riqueza nutritiva varía. Se pierde agua, por lo que la proporción relativa del resto de sus componentes aumenta, aunque en realidad su valor absoluto disminuye. Es decir, se produce una merma de la pieza provocada por la pérdida de agua y, además se pierden diferentes nutrientes en mayor o menor medida en función del método de cocción aplicado.

□ Ventajas e inconvenientes de su consumo

Debido a que se trata de una carne rica en fibras musculares, su consumo puede resultar indigesto para quienes tienen el estómago delicado.

II. OBJETIVOS

La presente recopilación de precios de venta al público tiene como objetivo informar al consumidor sobre los tipos de carne de res y los precios existentes en el mercado local. Por tal motivo, la ACODECO recopiló el día 8 de mayo de 2009, los precios de venta al público de algunos cortes de carne de res, obtenidos en diversos supermercados de los sectores de Juan Díaz y Tocumen.

III. METODOLOGIA

Se ha utilizado la técnica de muestreo no probabilístico de juicios, en la cual con base en la experiencia de visitar los locales (o cadenas) comerciales, al igual que el conocimiento de las marcas, se ha hecho una elección empírica.

Las variables consideradas fueron:

- Tipo de Corte
- Unidad de Venta (por libra)
- Precios de venta al consumidor
- Sector (Juan Díaz y Tocumen)
- Supermercados (8)

Los supermercados considerados fueron:

Juan Díaz

- Xtra, Ciudad Radial
- Xtra, Los Pueblos
- Super 99, Entrada de Pedregal
- Super 99, Los Pueblos
- Super 99, Plaza Tocumen

Tocumen

- Super 99, La Doña
- Xtra, 24 de Diciembre
- El Machetazo, Punta del Este

¹ www.revista.consumer.com

IV. ANÁLISIS DE PRECIOS

A continuación se presentan los precios más bajos y más altos de algunos cortes de carne de res, por sector y establecimiento, con la finalidad de orientar al consumidor en la selección del lugar en donde debe efectuar sus compras con el mayor provecho posible.

Corte	Unidad	Cuadro Analítico			
		Supermercado	Precio más Bajo B/.	Supermercado	Precio más Alto B/.
Juan Díaz					
Lomo Mulato	Lb.	Xtra, Ciudad Radial	1.94	Super 99, Los Pueblos	2.55
Bistec de Cinta con Hueso	Lb.	Xtra, Los Pueblos	1.64	Xtra, Ciudad Radial	1.73
Babilla	Lb.	Xtra, Ciudad Radial	1.94	Xtra, Los Pueblos	1.98
Tocumen					
Rabo	Lb.	Super 99, La Doña	1.05	El Machetazo, Punta del Este	1.15
Carne Molida de Primera	Lb.	Xtra, 24 de Diciembre	1.93	El Machetazo, Punta del Este	2.10
Bistec Picado	Lb.	Xtra, 24 de Diciembre y El Machetazo Punta del Este	2.30	Super 99, La Doña	2.35

V. ORIENTACIONES AL CONSUMIDOR

✓ Clasificación de la carne

Según la Ley 25 de 30 de abril de 1998 la carne bovina se clasifica considerando los parámetros de peso, edad, cobertura de grasa, sexo y conformación de la res; misma información que encontrará en los diversos centros de expendio.

Es obligación de los centros de expendio de carne tener a la vista del consumidor la siguiente información:

- ◆ Los cortes de carne deben estar bien identificados.
- ◆ Debe indicarse la procedencia y categorías de la canal.
- ◆ Estas obligaciones deben estar impresas o rotuladas cuando se trate de empaques.
- ◆ Observe que la información también puede aparecer en una pizarra o tablero.
- ◆ Recuerde no comprar productos cárnicos congelados y empacados al vacío si el etiquetado no incluye la fecha de congelación o empaque.
- ◆ Los productos cárnicos deberán indicar en su etiqueta la fecha de empacado.

Los dueños de expendios deben exigir a su proveedor:

- ◆ La planilla de la carne comprada.
- ◆ Factura de venta.
- ◆ Si son en cajas, que estén marcadas e identificadas.
- ◆ Esta reglamentación regirá para las carnes bovinas y productos cárnicos que se importen al país; esta ley se aplicará en concordancia con la Ley 45 de 31 de Octubre de 2007 y su cumplimiento será supervisado por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia. ACODECO.
- ◆ El incumplimiento de la Ley 25 de 30 de abril de 1998 será objeto de sanción con multas de mil (B/.1,000.00) a diez mil balboas (B/.10,000.00) sin perjuicio de clausura temporal o definitiva en casos de reincidencia.

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Departamento de Información de Precios y Verificación

**PRECIOS DE VENTA AL CONSUMIDOR DE ALGUNOS CORTES DE RES, OBTENIDOS EN DIVERSOS
SUPERMERCADOS DE LOS SECTORES DE JUAN DÍAZ Y TOCUMEN, EL 8 DE MAYO DE 2009**

Marca / Producto	Unidad	Sector / Supermercado / Precio de Venta al Consumidor en Balboas															
		JUAN DIAZ								TOCUMEN							
		Xtra Ciudad Radial	Xtra Los Pueblos	Super 99 Entrada Pedregal	Super 99 Los Pueblos	Super 99 Plaza Tocumen	Precio Promedio		Variación		Super 99 La Doña	Xtra 24 de Diciembre	El Machetazo Punta del Este	Precio Promedio		Variación	
							8 de Mayo de 2009	Abril de 2009	Balboas	Porcentaje				8 de Mayo de 2009	Abril de 2009	Balboas	Porcentaje
<i>RES</i>																	
Filete	lb.	3.90	4.50	3.49	4.95	3.49	4.07	3.99	0.08	2.01	4.50	4.00	2.95	3.82	3.82	0.00	0.00
Lomo Mulato	lb.	1.94	2.30	2.45	2.55	2.45	2.34	2.37	-0.03	-1.27	2.45	2.30	2.30	2.35	2.30	0.05	2.17
Punta de Palomilla	lb.	1.94	1.98	2.45	2.55	2.45	2.27	2.30	-0.03	-1.30	2.45	-	2.30	2.38	2.34	0.04	1.71
Rincón	lb.	1.94	1.94	1.95	1.95	1.95	1.95	2.40	-0.45	-18.75	1.95	1.93	2.30	2.06	2.24	-0.18	-8.04
Babilla	lb.	1.94	1.98	1.95	1.95	1.95	1.95	2.36	-0.41	-17.37	1.95	1.93	2.30	2.06	2.30	-0.24	-10.43
Pulpa Negra	lb.	1.94	1.94	1.95	1.95	1.95	1.95	2.38	-0.43	-18.07	1.95	1.93	2.30	2.06	2.24	-0.18	-8.04
Pulpa Blanca	lb.	1.94	1.98	-	-	-	1.96	2.30	-0.34	-14.78	-	2.30	2.30	2.30	2.30	0.00	0.00
Costillón	lb.	1.94	1.98	2.35	2.55	2.35	2.23	2.34	-0.11	-4.70	2.45	2.30	2.30	2.35	2.30	0.05	2.17
Bistec de Cinta con Hueso	lb.	1.73	1.64	1.65	1.65	1.65	1.66	1.94	-0.28	-14.43	2.05	1.57	1.57	1.73	1.70	0.03	1.76
Corte de Paleta	lb.	1.57	1.48	1.75	1.80	1.75	1.67	1.65	0.02	1.21	1.75	1.57	1.57	1.63	1.63	0.00	0.00
Lomo Rayado	lb.	1.94	2.30	2.45	2.54	2.45	2.34	2.38	-0.04	-1.68	2.45	2.30	2.30	2.35	2.34	0.01	0.43
Falda Limpia	lb.	1.79	1.65	-	1.90	1.85	1.80	1.76	0.04	2.27	1.85	1.53	1.53	1.64	1.64	0.00	0.00
Jarrete	lb.	1.63	1.63	1.75	1.85	1.65	1.70	1.69	0.01	0.59	1.75	1.60	1.60	1.65	1.68	-0.03	-1.79
Pecho (Hueso)	lb.	0.63	0.64	0.65	0.65	0.65	0.64	0.71	-0.07	-9.86	0.65	0.62	-	0.64	0.66	-0.02	-3.03
Pecho (Carne)	lb.	1.00	0.84	0.85	1.30	-	1.00	0.96	0.04	4.17	1.00	1.00	1.30	1.10	1.10	0.00	0.00
Costilla	lb.	0.90	0.75	1.15	1.30	1.10	1.04	1.07	-0.03	-2.80	1.30	0.75	1.36	1.14	0.93	0.21	22.58
Hueso de Cadera	lb.	0.15	0.15	0.15	0.30	0.15	0.18	0.18	0.00	0.00	0.15	0.22	0.22	0.20	0.20	0.00	0.00
Hueso Rojo	lb.	0.15	0.15	0.20	0.30	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.20	0.20	0.22	0.21	0.21	0.00	0.00
Rabo	lb.	1.03	1.10	1.05	1.26	1.05	1.10	1.11	-0.01	-0.90	1.05	1.10	1.15	1.10	1.09	0.01	0.92
Corazón	lb.	1.08	1.07	1.10	1.30	1.10	1.13	1.13	0.00	0.00	1.10	1.07	1.07	1.08	1.10	-0.02	-1.82
Mondongo	lb.	0.97	0.97	0.99	1.16	0.99	1.02	1.02	0.00	0.00	0.99	0.86	0.90	0.92	0.92	0.00	0.00
Hígado	lb.	1.68	1.68	1.70	1.70	1.70	1.69	1.69	0.00	0.00	1.70	1.25	1.47	1.47	1.47	0.00	0.00
Lengua	lb.	2.30	2.20	2.60	2.60	2.60	2.46	2.42	0.04	1.65	2.60	2.20	2.20	2.33	2.33	0.00	0.00
Patatas	lb.	0.24	0.24	0.25	0.30	0.25	0.26	0.26	0.00	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.28	-0.03	-10.71
Bofe	lb.	1.25	1.18	1.20	1.20	1.20	1.21	1.19	0.02	1.68	1.20	1.15	1.15	1.17	1.17	0.00	0.00
Carne Molida Especial	lb.	1.97	2.30	-	-	-	2.14	--	N.A.	N.A.	-	2.40	2.30	2.35	--	N.A.	N.A.
Carne Molida Primera	lb.	1.94	1.94	1.95	1.95	1.95	1.95	2.18	-0.23	-10.55	1.95	1.93	2.10	1.99	1.79	0.20	11.17
Carne Molida Segunda	lb.	0.65	0.62	1.10	0.99	0.50	0.77	0.77	0.00	0.00	1.10	0.65	0.65	0.80	1.10	-0.30	-27.27
Osobuco	lb.	1.71	1.63	-	-	-	1.67	1.59	0.08	5.03	1.60	1.58	1.62	1.60	1.60	0.00	0.00
Chorris (Costilla Especial)	lb.	1.72	1.68	1.75	1.90	1.70	1.75	1.73	0.02	1.16	1.60	1.58	1.58	1.59	1.59	0.00	0.00
Ropa Vieja	lb.	1.83	1.83	1.85	1.90	1.85	1.85	1.78	0.07	3.93	1.85	1.65	1.65	1.72	1.72	0.00	0.00
Guisado de Res de Primera	lb.	2.13	2.13	2.15	2.55	2.15	2.22	2.25	-0.03	-1.33	2.15	2.12	2.30	2.19	2.20	-0.01	-0.45
Guisado de Res de Segunda		-	-	1.60	1.90	1.85	1.78	1.83	-0.05	-2.73	1.60	-	1.70	1.65	1.59	0.06	3.77
Bistec Picado	lb.	1.83	1.98	1.85	2.40	1.99	2.01	2.17	-0.16	-7.37	2.35	2.30	2.30	2.32	2.26	0.06	2.65

Nota: Estos monitoreos reflejan únicamente una comparación de precios, no así el servicio que preste el agente económico ni la calidad de los productos.

Estos precios pueden variar desde el momento en que se realizó el monitoreo y su fecha de publicación.

(-): No había el producto al momento del monitoreo.

(-): No Hay Precio Promedio

N.A.: No Aplicable

Fuente: ACODECO